

INICIATIVA DE PROPOSICIÓN DE NORMA

PARA MODIFICAR LA COMPOSICIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO ESTE

Reyes Carrere Zabala, portavoz del grupo municipal EH BILDU, presenta, al amparo de los artículos 90 y 91 del Reglamento Orgánico del Pleno, la siguiente INICIATIVA DE PROPOSICIÓN DE NORMA con el fin de modificar el Reglamento Orgánico de Distritos de Donostia, en relación con la composición de la Junta Municipal de Distrito Este.

JUSTIFICACIÓN

De acuerdo con la propuesta presentada por la Secretaría del Ayuntamiento en la Junta de Portavoces del día 12 de septiembre, se va a modificar la actual representación de los grupos municipales de Donostia en la Asamblea de la Junta Municipal, a fin de adecuarla a la composición del Pleno del Ayuntamiento resultante de las elecciones municipales celebradas el 26 de mayo de 2019.

El grupo municipal EH Bildu considera que esta nueva distribución de la Asamblea Municipal propuesta para el Distrito Este no reparte de una manera equilibrada la representación política obtenida por los distintos grupos municipales en el Pleno del Ayuntamiento de Donostia.

Por todo lo anterior, el grupo municipal EH Bildu propone al Pleno la adopción del siguiente

ACUERDO

- Aprobar la modificación del Reglamento Orgánico de Distritos de Donostia, con el fin de que, mediante una nueva regulación, se equilibre de manera adecuada la representación política obtenida por los distintos grupos municipales, sin perjuicio del porcentaje de representación de las asociaciones en la Junta Municipal de Distrito.

Donostian, 2019ko irailaren 18an

Reyes Carrere Zabala,

EH Bildu udal taldearen bozeramailea